GS-2025-014360-MEMOT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA
GRUPO AUXILIARES DE POLICIA MEMOT

COSEC-AUXPO - 20.1

Montería, 26 de febrero de 2025

Señor (a)
REGISTRO ANÓNIMO
Montería

Asunto: Respuesta solicitud de fecha 17/02/2025 Web pública PQRS

Por medio de la presente me permito brindar respuesta a su petición allegada a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, radicado con fecha del asunto, por medio del cual interpuso queja mediante la Web pública PQRS, así:

"...NOTAMOS DE MAL GUSTO QUE ALGUNOS FUNCIONARIOS DE LA POLICÍA BESÁNDOSE EN LOS MUEBLES QUE SON PARA DESCANSAR Y LOS COMÁNDATE NO DICEN NADA CLARO ME IMAGINO QUE ELLOS TAMBIÉN LO HARÁN POR QUE LOS VEO AGARRÁNDOSE LAS NALGAS CON LAS AUXILIARES ESAS NIÑAS QUE SON AUXILIARES ES MÁS SE LA LLEVAN EN SUS MOTO Y CARROS DE CIVIL...".

Una vez analizada su solicitud y actuando en términos de Ley 1755 de 2015 *"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*, respetuosamente me permito informar que de acuerdo a ello se realizó intervención al personal auxiliar de policía, por parte del Grupo de Apoyo Psicosocial con el fin de refrendar el compromiso por parte de nuestros funcionarios en mantener un ambiente de respeto, profesionalismo y cordialidad en todas nuestras interacciones y en procura de erradicar cualquier tipo de conducta inapropiada por parte del personal adscrito a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, así mismo se impartió amplia instrucción referente al buen comportamiento, buenas costumbres, respeto y cortesía policial que deben regir la conducta de todo miembro de esta institución, tanto en el desempeño de sus funciones como en la interacción con la ciudadanía, y entre compañeros, de igual forma nos comprometemos a seguir los procedimientos adecuados que permitan asegurar que situaciones como esta no vuelvan a ocurrir.

Finalmente le manifestamos nuestra disposición de atender sus Peticiones, Quejas o Reclamos, Reconocimientos del Servicio de Policía y Sugerencias, cuando lo estime pertinente, acercándose a las oficinas y puntos de atención al ciudadano de las diferentes unidades policiales o a través de la página web www.policia.gov.co donde personal calificado amablemente lo atenderán.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Corazon Marina Estrada Vargas
Grado: Capitan
Cargo: Comandante Auxiliares De Policia
Cédula: 1033368061
Dependencia: Grupo Auxiliares De Policia Memot
Unidad: Metropolitana San Jeronimo De Monteria
Correo: corazon.estrada4704@correo.policia.gov.co
26/02/2025 5:49:11 p. m.

Anexo: no

TV 7 11-27
Teléfono: 3166974581
memot.auxpo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA